

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXIV | Núm. 7.380 | Segunda Época

Domingo 6 de Marzo de 1932

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

ABSOLUTISMO AZAÑISTA

Ex abundancia cordis, declaró en una de las últimas sesiones el señor Azaña dialogando con uno de los Diputados «que no era liberal». Quiso sin duda decir el Presidente del Consejo que no profesa la doctrina del que se pudiera llamar liberalismo romántico, si es que alguna vez ha merecido tal calificación; y que en cambio es partidario, y lo demuestra con obras, de condicionar las libertades y los derechos ciudadanos para servir lo que se llama la razón de Estado y las convenciones del partido gobernante.

Y cuando el señor Azaña dice «Ahora gobierno yo», esto es, ahora se hacen las cosas como yo quiero, como yo creo que deben hacerse, sin preocarme de las libertades y derechos que consigna la Constitución, pues ya he procurado debilitarlos o suprimirlos mediante la ley de Defensa de la República, proclama la doctrina cesarista que es esencialmente liberal.

Los defensores del señor Azaña salen o creen salir al paso de quienes les acusan de dictaduruelo diciendo que no cabe el ejercicio de la dictadura con el régimen parlamentario; y que mal puede ser dictador el que todo se lo cuenta y todo se lo pide a las Cortes.

Para contestar ese argumento habría que saber antes de nada, si las Cortes son el país y para el país o Azaña y para Azaña y además, si sirviendo a este en lo que les pide y escuchándole en lo que les cuenta no laboran por ellas mismas, por la prolongación de su vida, y por el disfrute de lo que el cargo de Diputado lleva consigo.

Nosotros tenemos por sabidas las dos cosas que se insinúan en el párrafo precedente y como nosotros las saben Melquiades Álvarez, Leroux, Ortega Gasset y en general los que no enjuician mirando al estipendio de las mil pesetas y a la parte de influencia y de favor que suelen acompañar al acta. Y así las Cortes resultan lo que se ha llamado siempre «el instrumento del Gobierno», en este caso el instrumento del que se declara no liberal y que en la práctica resulta liberalísimo y por consiguiente absolutista y opresor don Manuel Azaza.

Conste que no hay oposición entre no ser liberal y ser republicano. El gran García Moreno, Presidente de la República del Ecuador asesinado por los revolucionarios fué siempre republicano y nunca liberal. Aquel don José Carvajal, gran orador y gran poeta que merecía el respeto de todos por su porte de patriarca bíblico y por su gran elocuencia y saber, dijo muchas veces que era democrática republicano, pero no liberal. Más el caso de Azaña es muy diferente. El, como ya hemos indicado, pone por encima de todo los fines y respeta o no los medios, según faciliten o no el cumplimiento de esos fines. Y por eso condiciona o niega la libertad y erige en ley el arbitrio gubernativo dentro del cual cabe, ya lo estamos viendo, que para defender la República se suspendan indefinidamente periódicos o se tenga en la cárcel a hombres a quienes ni se les ha insinuado siquiera por qué se les priva de libertad.

PATRICIO

Suscripciones y colectas

Pro Culto y Clero

En la Catedral Santa Cuaresma

Hoy se celebrará en la S. I. Catedral la misa conventual a las nueve y cuarto. Predicará el Santo Evangelio el canónigo Magistral don Francisco Roda Rodríguez.

Durante la misa de doce continuará la lectura y explicación de la Pastoral colectiva del Episcopado, nuestro Reverendísimo Prelado.

Con la vieja linterna

Los contemplativos del ideal

«La cultura del mundo no puede fundarse en la espontaneidad biológica del hombre sino en la deliberación, el orden y el esfuerzo».

Ramiro de Maeztu.

Palabras recortadas d l precioso y bien orientado artículo, que acaba de obtener el premio Luca de Tena, 1931. Las traslado aquí para lección de nuestra juventud. El autor que hasta hace poco, era un rebelde, se ha convertido en *contemplativo del ideal* y suena con restaurar las ideas eternas y las fórmulas verdaderas, en este ambiente saturado de espontaneidades biológicas. Sueña con la deliberación, el orden y el esfuerzo de Santo Tomás, para sanear la cultura española.

Y es que los verdaderos sabios, no pueden vivir mucho tiempo entre fingidos convencionalismos, que por antipatéticos, resultan criminales.

La cultura española de los últimos tiempos se ha fundamentado en *espontaneidades biológicas*. Es decir en la *indolencia*, en la pereza intelectual, que prefiere a todo esfuerzo, los brotes espontáneos de la imaginación. Y al impulso de esta indolencia, surgieron los escritores fáciles, glosadores de símil científico, y los artistas revolucionarios, que convirtieron la imperfección en mérito. Se ha puesto de moda todo lo extravagante y ha servido la actualidad de purpurina, para abrillantar los defectos.

Y esto no es cultura. Es, a lo sumo, señal de una impotencia moral exce- siva.

Por eso Ramiro Maeztu, también ha querido alumbrar, con la vieja linterna, este rincón de los valores patrios, y ha mirado a Santo Tomás.

Es el modelo de los espíritus cultos y distinguidos, que no se improvisan, sino que fundamentan su valor en la deliberación, el orden y el esfuerzo.

Bien escogidas estas tres virtudes.

Deliberación. Debe presidir toda obra humana, para no perder su rango en un envilecimiento vegetativo o animal. Deliberar es pensar sin precipitación, estudiar la gravedad de los problemas antes de abortar una solución mostruosa, pensar lo que se dice, en vez de saturar el ambiente con la vaciedad de palabras sin substancia.

Orden. No existe cultura en los cerebros desorganizados. Es preciso conocer la escala de los valores científicos, para que no se agolpen en la mente al tiempo de salir a la luz del día.

Todas las Misas y Santo Ju-

bileo que mañana lunes 7 del actual se celebrarán en la iglesia de Santa Clara, siendo la mayor a las diez, serán aplicadas por el eter-

no descanso del alma de

Don Manuel Ros Pérez

Hoy resulta de imprescindible necesidad, catalogar los nuevos valores de la cultura, porque abundan los cajones de sastre, que todo lo mezclan en una verdadera confusión.

De aquí las ansias de hablar de todo y saber de todo, pero con el desorden de lo anormal, sin solución de continuidad en los raciocinios, sin lógica en las ideas, y sin propiedad en la expresión.

Falta de orden. ¡Si se pudiera escribir actualmente una *Summa*, donde, a los valores tradicionales, se agregaran los descubrimientos de la ciencia moderna!

Quizá surja el Santo Tomás, pero es de temer que no sea producto de la presente generación.

Esfuerzo. En esta virtud precisa mente fundamos nuestro pesimismo. Acostumbrada la juventud actual a sustituir los esfuerzos físicos, con el progreso de la maquinaria, quizás piense en encontrar también un sustitutivo del esfuerzo intelectual. Un auxiliar, pudiera ser, pero nada más. El acto vital del estudio asimilador, será siempre necesario para adquirir las ideas, para sembrar en el surco de la inteligencia, las semillas de la cultura. Y es la labor siempre se realiza con sacrificio. Pero es un sacrificio agradable cuando se sabe apreciar su valor. Hay que considerar el estudio, no como una tortura del espíritu, sino como el ejercicio suave de la perfección.

Estas son las escaleras que conducen a la ciencia. Leed ese artículo de Ramiro de Maeztu y meditadlo. Es un programa de reorganización española, orientado hacia las fuentes tradicionales de la filosofía tomista, que fueron a su vez las que regaron el jardín de la ciencia tradicional española.

Es una reorganización a base de *contemplativos del ideal*, de hombres enamorados de la Patria y de la ciencia, que abandonando el camino fácil de las espontaneidades biológicas, estudian con deliberación, orden y esfuerzo.

SIGER DE BRABANTE

DE HACIENDA

Libramientos

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Antonio Martínez, Señor Administrador de Correos, señor Jefe de Seguridad, señor Jefe de Vigilancia, secretario del Gobierno civil, señor Gobernador civil, dona Isabel Millé, don Francisco Callejón, don Luis Belada, don Francisco Miranda, don Rafael Espinar Rodríguez, don Atanasio Minagorri, don Manuel Taramelli, don Diego Ramírez, dona María Montero Ubeda, don José López Campos, don Francisco López Ruano.

Don Emilio Godoy, don Juan Espinar Martín, don Manuel González Moreno, don Torcuato González Morales, don Higinio Pi Miñana, dona Antonia Romé, don Manuel Bautista González, don Francisco y don Antonio García González, don Adela Alarcón, don Francisco Callejón Moreno, don Mariano Marquez Uroz, don Juan Figueras Vargas, don Gines González Carrillo, don Asunción Ramos, don Francisco Navarro, señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cuevas, don Roberto O' Connell, don Antonio Jiménez Jiménez, don Agustín Egea García y señor Depositario Pagador de Hacienda.

Solemnes fiestas

El Doctor Angélico

Como en años anteriores se celebran en la Iglesia de Santo Domingo solemnies fiestas religiosas en honor del angélico doctor Santo Tomás de Aquino, Patrón de los Estudiantes Católicos.

In el triduo solemne que se celebra rá por la tarde durante los días 7, 8 y 9 predicará el R. P. Fr. José Tornero.

A la función de mañana lunes, a las diez y media, que presidirá el Excentísimo señor Obispo, asistirá el Claustro de Profesores y alumnos del Seminario Diocesano y los Estudiantes Católicos, predicando el catedrático de dicho Centro, don Antonio Moriano.

Del Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

El señor Alas inició sus manifestaciones de ayer a los periodistas diciéndoles:

— No soy hombre de polémicas y mucho menos de bajas polémicas; únicamente he de decir a ustedes con relación a los que publica hoy *Diario de Almería* que no ofende quien quiere, sino quien puede.

Y ahora — continuó una desagradable noticia. El día doce del actual se paralizan los trabajos en las minas de Beires que explota la Compañía de Echavarrieta y Campbell. Quedarán sin trabajo doscientos cincuenta obreros.

añadió el señor Alas que había hecho cuanto estuvo de su parte por evitar la paralización; pero todo fue inútil, la cuestión estaba decidida por la compañía y no había posibilidad de evitarlo.

— Esto — dijo el Gobernador — es lo verdaderamente desagradable.

La Catedral de la Ciencia

Versos a la arquitectura espiritual de Santo Tomás de Aquino.

Ángelico Doctor: Son tus escritos lo mismo que las viejas catedrales, condensación de anhelos infinitos en la malla de luz de sus cristales.

Tienen oro de sol entre sus grietas tesoros de virtud entre sus muros. Quién pudiera en las noches secretas robar la brillantez de sus conjuros!

Catedral invencible de la Summa con las ojivas del sentir divino, esencia de virtud que se resuma entre los poros de tu pergamo.

Son tus frases de marca aristotélica vaciladas en los moldes medievales torres de aparición luz arcángelica, revestidas con nubes de espirales.

Gárgolas de magníficos ensueños los sed contra colgantes de la Summa, vidrieras con colores y diseños del pincel soberano de tu pluma.

Hasta las madrugadas amarillos reflejos de divina Teología fulgor de catedrales — luz y brillos de aquella edad — alcázar de hidalgua.

Arquitecto sublime de la Escuela. Aristóteles te debe sus blasones pides la diste las alas con que vuelas hacia el sol de celestes torreones.

La Summa, Catedral del Cristianismo con naves de graníticas durazas, son tus torres castillos de heroísmo, tus muros almácenes de fortalezas.

Medallas de los Padres y Doctores a quienes los siglos reverencian mudos; estos son los adornos y las flores que abrillantan la luz de tus escudos.

Y en doceles de finos terciopelos. Los Profetas videntes del Mesías derribando en plateados arroyuelos los metales de antigüas profecías.

Se escuchan en el Coro tus canciones escolásticas notas de violines y ascienden del fervor de tus rincones plegarías guarnecidas de latines.

Son plegarías con ferreas armaduras que al cielo suben — ademas guerreros son los yacentes de tus sepulcros, plegarias del cristiano caballero.

Y un incensario, luz de poesía derrama sus perfumes en el viento, son tus versos en el momento Eucaristía, con frases del Antiguo Testamento.

Santo Tomás, Poeta de la Ciencia teológica. La miel de tus panales parece fabricada con la esencia que destilan las viejas catedrales.

J. TORNERO

CRÓNICA LOCAL

Profesión Solemne

Ayer mañana en el Convento de Santa Clara hizo su Profesión Solemne Sor Sacramento Aguilera Sánchez, celebrando la Misa el R. P. Diego Muros, Guardián de este Convento de Franciscanos, el cual dirigió una hermosa plática a la nueva profesora.

Nuestra enhorabuena a ésta y a la Abadesa y Comunidad de dicho Convento.

Los Iguales

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer resultó premiado el número 103.

De la Biputación.—Regreso y viaje del presidente :: :

Al medio día de ayer regresó a nuestra capital el presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial, quien como es sabido estuvo en Madrid formando parte de la Comisión de fuerzas vivas que han gestionado la realización en nuestra provincia de obras hidráulicas.

El señor Jiménez Asensio se hizo ayer mismo cargo de la presidencia y al recibir a los informadores les dió cuenta de que por la tarde marchaba a Huércal Overa con el fin de recibir al Ministro de Obras Públicas.

Según los informes del señor Asensio, el señor Prieto se propone visitar el sábado la provincia de Murcia, el domingo la región de Lorca y el lunes la cuenca del Almanzora en nuestra provincia,

que aunque se ha mencionado la realización en nuestra provincia de obras hidráulicas.

El señor Jiménez Asensio se hizo ayer mismo cargo de la presidencia y al recibir a los informadores les dió cuenta de que por la tarde marchaba a Huércal Overa con el fin de recibir al Ministro de Obras Públicas.

Los informadores rogaron al presidente que le facilitara una nota sobre las gestiones de la comisión de fuerzas vivas en Madrid y el señor Jiménez la ofreció para el lunes que procuraría completarla con los informes del viaje del ministro.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor Santibáñez, no pudo recibir ayer a los informadores por hallarse en una reunión con los alcaldes del término judicial de Almería para estudiar el presupuesto carcelario.

Dicho presupuesto fué aprobado después de amplia discusión.

A las once de la mañana reunión el señor Santibáñez con la Comisión de Abastos tratando de cuestiones de subsistencias.

Cada uno de los reunidos informó acerca de la carestía de los artículos de primera necesidad y se acordó dirigirse a la Junta Provincial de Economía para que supriera la exportación de hortaliza hasta tanto se encuentre suficientemente abastecido el mercado local.

Regreso de comisionados

En el tren de medio día regresaron de Madrid los diputados provinciales y

concejales que fueron formando parte de la Comisión de fuerzas vivas de la provincia que ha gestionado del Gobierno algunas mejoras

Administrador de Rentas

Se ha posesionado de su cargo de Administrador de Rentas públicas de esta provincia, don Salvador Muñoz Martínez, probó funcionario del escriván de Hacienda.

Con este motivo también se ha hecho cargo interinamente de la Delegación por ausencia del propietario.

En el Colegio de Médicos

El Dr. don Fernando Espín, dió ayer su anunciada conferencia sobre tuberculosis, habiendo merecido unánimes felicitaciones por la intensa labor que ha desarrollado. Fue presentado por el Dr López Prior, Inspector de Sanidad, que presidió la sesión, el cual también disertó sobre la vacuna antituberculosa al hacer el elogio del conferenciante.

El viaje del ministro de O. P.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELÉFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Se descubre un movimiento anarco-sindicalista en Jaca

Al frente los elementos anarquistas se hallaba un teniente

Las primeras noticias en Huesca

Huesca, 8.—Desde ayer se pudieron observar en esta capital extraordinarias precauciones en el camino de Jaca, donde la Guardia civil procedía a registrar todos los automóviles que iban y venían.

Se advirtió también un inusitado movimiento militar y la llegada del general de la División de Zaragoza que marchó seguidamente a Jaca.

Los periodistas pusieron en práctica toda su actividad para averiguar el motivo; pero hubieron de tropezar con la impenetrabilidad de las autoridades.

Estuvieron en el Gobierno civil, donde el secretario del Gobierno que actualmente desempeña el mando de la provincia por enfermedad del gobernador señor González López, dijo que ignoraba que pasase nada.

Los informadores no lograron ayer obtener más noticias.

Se trata de un movimiento anarco-sindicalista

Detención de un teniente y doce soldados

En la mañana de hoy volvieron los periodistas al Gobierno civil, insistiendo cerca del secretario sobre las precauciones adoptadas en el camino de Jaca y el movimiento militar que se observaba en la población.

Por fin el Gobernador accidental manifestó que ya hoy podía ser más explícito y añadió que se había descubierto en Jaca un movimiento anarco-sindicalista y se había detenido al teniente San Juan y a doce soldados del regimiento número 19.

También se han detenido a seis paisanos.

El secretario añadió que la actividad de la policía ha sido extraordinaria y el éxito de las gestiones completo.

Se ha encontrado a los detenidos documentos de ideas avanzadas y periódicos anarquistas.

Se cree que el movimiento tiene ramificaciones en Huesca y Zaragoza.

El secretario terminó diciendo que no podía decir nada más.

En Madrid

Declaraciones del señor Azaña sobre el fracasado movimiento

Se trata de una aventura sindicalista

A las cinco de la tarde salió del salón de sesiones el jefe del Gobierno señor Azaña y los periodistas le abordaron preguntándole sobre el alcance del movimiento descubierto en Jaca.

El presidente del Consejo contestó que se trataba de una aventura sindicalista sin importancia ninguna.

—El teniente San Juan, varios soldados y algunos paisanos han sido detenidos —dijo—.

Añadió que el general de División de Zaragoza, le acababa de comunicar que regresa a Huesca porque en Jaca no hay nada que hacer.

—Es algo lamentable —agregó— análogo a lo ocurrido en Alcalá, y se han complicado a algunos soldados conviéndolos a café y diciéndoles que son comunistas. Ellos sin comprender el delito militar en que incurren secundan el movimiento del que, solo por exemplaridad, se les tiene que aplicar penas de varios años.

Dijo el señor Azaña que no creía haberla complicado ningún diputado, pues se trata solo de unos soldados soliviantados por elementos anarquistas.

—Es una verdadera canallada del teniente San Juan —agregó— que no está en activo.

Cree el jefe del Gobierno que el asunto no tiene ramificaciones.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Pormenores sobre el movimiento

Nada se sabe sobre la posible complicación de diputados extremistas

Terminada la sesión de Cortes,

el ministro de la Gobernación, señor Casares, conferenció por teléfono con el gobernador de Huesca.

Después de la conferencia el señor Casares recibió a los periodistas a los que manifestó que el gobernador le había comunicado, que en el caso de que existieran documentos que comprometieran a diputados extremistas los tendría la autoridad militar, pues él nada sabía.

Añadió el ministro que se sabe que el teniente San Juan estuvo complicado en el anterior movimiento extremista de Jaca.

Los soldados complicados son 16.

Cómo se realizó la captura

La captura se realizó cuando el comité revolucionario ultimaba los detalles del movimiento.

La población de Jaca apenas se apercibió de lo que ocurría.

A bordo del "Buenos Aires" se sucedió un conato de revuelta

Los marineros del crucero que vigila al trasatlántico reprimieron la sublevación

Madrid, 5.—10 noche.

El diario «Heraldo de Madrid» publica una información relacionada con los deportados mientras viajaban en el trasatlántico «Buenos Aires».

Dice el citado periódico que sabe por cablegramas de Guinea que la orden de que el «Buenos Aires» se dirigiera a Villa Cisneros obedeció a un conato de revuelta entre los deportados ocurrido ayer.

parece ser que cuando el barco se hizó frente a Bata, el comunista Durutti arregló a sus compañeros excitándoles a desembarcar.

El Gobernador de Guinea envió rápidamente fuerzas de la Guardia Colonial; pero su intervención no fué precisa porque los marineros del crucero que escolta al «Buenos Aires» reprimieron sin violencia la sublevación.

Momentos después zarpara el buque con rumbo a Villa Cisneros.

Continúan los alborotos escolares

Una colisión entre estudiantes afiliados a la F.U.E y católicos

Se reparten cachetes y bofetadas

Madrid, 5-8 noche.
Continúan los alborotos estudiantiles.

Hoy se repitieron estos alborotos en el interior de la Universidad y en los institutos, sin que trascendieran a la calle.

En el interior de los centros docentes mencionados, los estudiantes se repartieron abundantes golpes y bofetadas entre los católicos y los afiliados a la F.U.E.

De las escaramuzas no resultaron víctimas.

El voto particular del señor Peñalba en el dictamen sobre responsabilidades

Se piden condenas de dos años de destierro e inhabilitación perpetua para los que intervinieron en el advenimiento de la Dictadura

Madrid, 5.—10 noche.
El voto particular del diputado señor Peñalba en el dictamen de la comisión de responsabilidades por el golpe de Estado, contiene la documentación que precedió al movimiento, incluso las órdenes de don Alfonso de Borbón a las autoridades militares para que no se opusieran a la sedición.

Se propone que las Cortes Constituyentes erigidas en inapelable tribunal consideren incursos en delitos de participación fachosa en el secuestro de la soberanía nacional a los generales que intervinieron en el movimiento y formaron parte de los directores militares y a los ministros civiles de la Dictadura.

Se pide sean condenados a dos años de destierro a 250 kilómetros de Madrid, e inhabilitación perpetua para ejercer cargos y emitir voto.

Para los menos culpables se solicita el mismo destierro por seis y cuatro años y la misma inhabilitación.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Pormenores sobre el movimiento

Nada se sabe sobre la posible complicación de diputados extremistas

Terminada la sesión de Cortes,

Lea V. todos los días La "Independencia"

AGENCIA DE NEGOCIOS

"BOM"

Con asesoría jurídica

Pablo Iglesias 4-A.—Almería

Asuntos jurídico-administrativos.—Habilitación de activos y pasivos.—Obtención de certificados.—Legalizaciones y gestiones en Ministerios, Centros, Consulados, Bancos y Oficinas públicas.

CORRESPONSALES EN TODA ESPAÑA

COBRO DE CRÉDITOS

de casa baratas significa el puerto de arrebata capas.

Añadió que en Jaén comenzó la huelga general agrícola la cual es motivada por la negativa de los patronos a secundar la actuación de los jurados mixtos

—He ordenado—agregó—que a pesar de esta negativa, los jurados actúen y que no se dude en imponer sanciones a los patronos que despidan obreros.

En Justicia

El ministro a Burgos.—Sobre el nombramiento del ingeniero señor Lorenzo Pardo

El ministro de Justicia, señor Albornoz, marchó hoy a Burgos, donde asistirá a un acto político.

Antes de emprender el viaje recibió a los periodistas a los que expuso que era incierto que sus amigos estén contrariados por haberse nombrado al ingeniero don Lorenzo Pardo para un cargo activo en el Ministerio de Obras Públicas

Anadió el señor Albornoz que dicho nombramiento no lo llevó el señor Prieto al Consejo de ministros por ser un cargo de la confianza del ministro de Obras Públicas.

Con relación a la supresión del cincuenta por ciento de la consignación del Tribunal de la Rota, dijo que era asunto que correspondía al ministerio de Estado; pero como también importa al ministerio de Justicia enviará al señor Zulueta el correspondiente informe.

Negó que tuviera importancia la conferencia que celebró días pasados con el Nuncio.

Dijo por último, refiriéndose a la Reforma Agraria, que como todos están conformes en los puntos principales, no creé que surjan complicaciones de ninguna clase.

El señor Albornoz terminó dando cuenta de que le había visitado el gobernador de Barcelona, señor Molés.

Información de Palacio

Visita del gobernador de Barcelona.—Una comisión de abogados por la Unión Nacional.—Delegación

Madrid, 5-8 noche.

En el Palacio presidencial recibió a los periodistas el secretario, señor Sánchez Guerra.

Manifestó que el señor Alcalá Zamora había recibido la visita del gobernador civil de Barcelona, señor Moles, el cual fué a cumplimentarlo. Despues marchó a conferenciar con el señor Azana.

Recibió también el señor Alcalá Zamora a la directiva de la Unión Nacional de Abogados que fué a ofrecerle la presidencia del Congreso que se reunirá el día primero de julio.

El señor Alcalá Zamora aceptó gustoso, agradeciendo la deferencia.

El presidente ha delegado en el general Queipo del Llano para que lo represente en la fiesta del estudiante que se celebrará mañana en Murcia.

Con ese motivo salió para dicha capital el señor Queipo del Llano.

LA "GACETA"

Madrid, 5-8 noche.

La «Gaceta» de hoy publica entre otros los siguientes decretos:

Promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid a don Antonio Falcón.

Igualmente se inserta en el periódico oficial un decreto de Marina disponiendo que la Sala de gobierno del Tribunal Supremo entienda en la concesión de indultos individuales, con arreglo al artículo 102 de la Constitución.

Vista de un recurso en el Supremo

Madrid, 5-10 noche.

Ante el Tribunal Supremo se vió hoy el recurso interpuesto contra la sentencia del Consejo de Guerra celebrado en Melilla que condenó a doce años de prisión al teniente Giro que mató al capitán Cobos en Dardius.

En el acto de la vista, el Fiscal solicitó la confirmación de la sentencia.

Cotizaciones de Bolsa

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Madrid, 4-12 noche.

Francos 51'55

Libras 45'90

Dólares 13'10

Francos suizos 252'90

Liras 67'80

Los presupuestos de la Presidencia y Estado

Madrid, 5-10 noche.
En la reunión celebrada hoy la Comisión de presupuestos dieron redactados los dictámenes de los presupuestos de la Presidencia y Estado.

En el presupuesto de la Presidencia se suprime la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos dando el personal a sus respectivas procedencias.

Se suprime también las garantías y el presupuesto de 500 pesetas para los gastos reservados de la política social.

El vocal de la comisión señor Díaz (don Abilio) presenta una votación particular favorable a las garantías.

El presupuesto del ministerio de Estado se aprobó en el sentido de que las consignaciones del Tribunal de la Rota pasen a obligaciones extinguiendo con el cincuenta por ciento de rebaja.

Se suprime totalmente la consignación del Nuncio como presidente de dicho tribunal.

También el señor Calderón presenta en este presupuesto un voto particular en el que solicita que respete el cincuenta por ciento de la consignación del Nuncio y el resto se dedique a los magistrados del Tribunal de la Rota.

Se presenta también otro voto particular del señor Valiente que se pide la supresión total del mencionado tribunal.

Se rebaja en medio millón la cifra de 1.400.000 pesetas para el Patronato Administrador de los bienes de los jesuitas y se mantienen las misiones a África y Jerusalén.

También se mantiene el patronato de San Francisco, pero denunciando Celadores de San Francisco.

Aguas y Cauce San Fernando S.A.

Convocatoria

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 8.^o de nuestros Estatutos, y a los fines que prevén los artículos 11 y 12 de los mismos, se convoca a Junta General Ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad «AGUAS Y CAUCE SAN FERNANDO S. A.», para el próximo día 21, a las 11, en el domicilio en esta del señor Secretario Paseo de la República, 51.

Caso de no concurrir mayoría de accionistas a esta primera convocatoria, se cita en segunda para el mismo día y hora, de las 14 a 15, se celebrará entonces con el número de los que asistan.

Durante los últimos ocho días que preceden a la celebración de dicha Junta, quedan en Secretaría, domicilio antes indicado, a disposición para que los examinen los señores accionistas, los libros, documentos y justificantes del pasado ejercicio de 1931.

De igual manera se convoca también a Junta General extraordinaria para dicho día 21, a continuación de la Ordinaria antes citada, para estudiar, deliberar y resolver cada caso, sobre la propuesta que el Consejo de Administración hace el de reformar los Estatutos de esa Sociedad, en relación con los artículos 1.^o, 3.^o, 4.^o, 5.^o, 19, apartado 3.^o del artículo 25, apartado 3.^o del artículo 26, artículo 30 y artículo 32.



D. Eduardo García y García

Maestro Nacional jubilado

Falleció en Santander, el dia 7 de Marzo de 1931, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hijo, don Luciano García González, Presbítero; su hermano, don Benigno García y García. Beneficiario de la S. I. Catedral; sobrinos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las Misa disponibles en la Santa Iglesia Catedral y Parroquia de Santiago de mañana, lunes, así como el funeral en esta última, a las diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios excelentísimos Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuestros corresponsales

Crónicas italianas

Los tratados de paz y su valor

Con las Conferencias del Desarme y de las Reparaciones, ha vuelto a ser de actualidad la cuestión del valor de los tratados de paz firmado en 1919.

En la «Stampa» ha tenido ocasión el ministro de Justicia italiano de publicar un artículo acerca de ello, el cual hallamos poderoso y la atención.

El ministro señor Rocco es un jurista muy ilustre y uno de los hombres más equilibrados del partido. Empieza en su artículo declarando que la posición de una nación que pueda apoyar sus pretensiones sobre un tratado internacional es de por sí muy fuerte. El mantenimiento de la palabra es, en efecto, la obligación moral de toda persona honrada, y la cantidad de los tratados jurídicos la base de toda vida civilizada.

Así como sin el respeto de los contratos toda colaboración entre individuos es imposible, sin la intangibilidad de los tratados, la colaboración internacional es irreducible. Todo esto parece lógico e impecable, ha dicho el ministro de Justicia del Gobierno que preside Missolini.

«Pero entonces, como se entiende al lado de un gran número de tratados escrupulosamente observados, la historia muestra una serie de otros en que su vida ha sido esencialmente precaria y que han resultado ineficaces y caducos de hecho por la inobservancia por parte de uno de los Estados?

El ministro de Justicia examina las razones de la suerte diferente de los tratados para llegar a la conclusión de que, cuando un tratado ha sido impuesto por la fuerza, mantenerlo es también cuestión de fuerza, e invocar principios morales y jurídicos para obtener la inobservancia es una sencilla hipocresía.

«Ni la moral ni el derecho —escribe el señor Rocco— pueden intervenir en este caso, y el derecho especial, que es el más invocado, es el de que, juridicamente, el contrato por el cual alguno dispone de sus bienes fundamentales, como la vida, el honor, la libertad, es nulo, porque no hace falta tal contrato».

«Al igual —agrega— de los convenios entre individuos, una parecida nulidad es invocada por el Estado, protector supremo del derecho. En los convenios en internacionales no puede ser sostenido por el contratante lesionado tal derecho más que cuando la fuerza lo asiste. Cuando se trata de la historia y del porvenir de los Estados, todo problema viene a ser un problema de fuerza. Ciertamente, si existe un super-Estado demasiado poderoso para imponer su justicia a los demás, la observancia de los tratados dejará de ser una cuestión de fuerza y será una cuestión jurídica.

Pero entonces, la estipulación de los tratados sería ordenada por el derecho, y los tratados impuestos por la violencia, por los que un Estado enajenaba su independencia política y económica, serían irremisiblemente nulos».

La concurrencia y la lucha son la eterna ley de la vida de las naciones.

La nueva tesis fascista acerca del valor de los tratados será, de seguro, muy discutida en los medios jurídicos internacionales.

DEBACO ARNALSA

Roma, Febrero 1932.

ro 5 de la calle de Marcos, a don Baltasar Viudez Rubio, a nombre del cual deben salir en lo sucesivo los recibos por el impuesto sobre tomas de agua.

Contra el inquilinato

Don Manuel Puertas Leal ha reclamado en el Ayuntamiento contra el impuesto sobre inquilinato.

Contra el padrón de aceras

Doña Emilia Simón, viuda de don Facundo S. Roche ha reclamado en el Ayuntamiento contra el padrón del impuesto sobre rasantes en las aceras.

Opositor

Don José García Godoy ha solicitado del Ayuntamiento tomar parte en las oposiciones para cubrir una plaza de practicante de la Casa de Socorro.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Ninguno.

DESPACHADOS

Vapor español «Delfín», para Melilla, con carga general, pasajeros y correspondencia.

—Idem idem «Monte Toro», para Málaga, en astre.

Dr. José Esteban Navarro
Especialista en enfermedades de
OIDO, NARIZ y GARGANTA
OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL
PROVINCIAL
Consulta de II a 4 y de 4 a 6. Teléfono, 1-9-6
BOULEVARD, 61.

De Instrucción Pública

Posesiones y ceses

Se han posesionado de sus escuelas, doña Micaela del Arco, maestra propietaria de la escuela nacional de niñas de Senés, doña Dolores Sabio Collado, maestra interina de Ohanes, y don Juan Haro, maestro interino de la graduada de Ohanes.

Han remitido copias de la diligencia de cese doña María García Cañadas, sustituta interina de Fernán-Pérez (Níjar) y doña Teresa Rodríguez Martínez, de Burjulú, anexo de Cuevas del Almanzora.

La casa Habitación de los Maestros

Nos han visitado una comisión de maestros nacionales de esta capital para lamentarse de que el Ayuntamiento republicano de nuestra ciudad mire con tanta indiferencia una atención perfectamente legal y por tanto de carácter obligatorio como es el pago de la casa habitación. En el presupuesto del año último, nos dicen, en poco estuvo que dejase de cobrar tres meses de alquiler; y en el presente, ya llevan los meses de enero y febrero sin percibir un céntimo por este emolumento.

TRIBUNALES

Apuntes del curial

La «Gaceta» del día 4, llegada ayer a nuestra capital, publica un Decreto-ley modificando la redacción del párrafo tercero del artículo 20 de la Ley hipotecaria.

Este queda redactado de la siguiente forma:

«No obstante, podrán inscribirse sin dicho requisito, los documentos anteriores a 1º de Enero de 1932, y también los posteriores que se otorguen por quien justifique, con documentos fehacientes, la adquisición del derecho sobre los mismos bienes con anterioridad a esa fecha, si en ambos casos no estuviere escrito el mismo derecho a favor de otra persona; pero en el asunto solicitado se expresarán las circunstancias esenciales de ta adquisición, tomando de los documentos necesarios al efecto». —AESE.

Anúnciese en «La Independencia»

Petición Justa

La casa de los Juzgados

El lunes visitará el alcalde una comisión de Abogados, Procuradores y funcionarios judiciales, para interesar del Ayuntamiento el pronto traslado de la casa Juzgados, cuya instalación actual consideran inconveniente y defectuosa al local que ocupaba la Escuela de Artes e Industrias.

No se explica cómo haciendo seis meses que se adoptó el acuerdo de traslado reiterado en diferentes sesiones, aun no se hayan atendido por el Arquitecto las precisas actuaciones para realizarlo, estándose perjudicando el Ayuntamiento con el pago de alquileres innecesario.

Unimos nuestro ruego al de los reclamantes cerca de la alcaldía, estimando que es necesario activar ese traslado de las oficinas judiciales cuanto antes, por decoro de la función de justicia y comodidad de los servicios. Así es de esperar.



VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo

Santos Perpetua, Felicitas, Marciano, obs., Victor, Victoriano, Claudio, Bassa, mrs.

Santos de mañana, lunes

Santos Tomás de Aquino, dr., patr. de los Estados Católicos; Revocato, Saturnino, Secundino, Eubilo, mrs., Teófilo, Gaudioso, obs., Pablo, el Simple.

Evangelio de esta dominica cuarta de Cuaresma

En aquel tiempo: Pasó Jesús a la otra parte del mar de Galilea, que es el lago Tiberíades: y le seguía una grande multitud de gente, porque veían los milagros que hacía con los enfermos. Subió, pues, Jesús a un monte; y sentóse allí con sus discípulos. Acercabase ya la Pasqua, día de gran fiesta de los judíos.

Habiendo, pues, alzado Jesús los ojos, y viendo que venía hacia él tan gran multitud, dijo a Felipe: «Dónde compraremos para que coma esta gente? Esto decía para probarle: pues El sabía lo que había de hacer. Felipe le respondió: Docientos denarios de pan no les alcanza para que cada uno tome un bocado. Uno de sus discípulos, Andrés, hermano de Simón Pedro le dijo: Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes de cebada, y dos peces, ¿más qué esto para tantas gentes? Pero Jesús dijo: Haced sentar a esas gentes. En aquel lugar había mucha hierba. Sentáronse, pues, como unos cinco mil hombres. Tomó entonces Jesús los panes, y habiendo dado gracias a su Padre, los repartió entre los que estaban sentados, y asímismo entre los peces cuantos querían. Y cuando se hubieron saciado, dijeron a sus discípulos: Recoged los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Y así se recogieron y llenaron doce canastas de pedazos de los cinco panes de cebada, que sobraron.

ron a los que habían comido. Aque-llos hombres, cuando vieron el milagro que había hecho Jesús, decían: Este es verdaderamente el Profeta, que ha de venir al mundo. Y Jesús, cuando entendió que habían de venir para llevárselo y hacerle Rey, huyó otra vez al monte él sólo.

Estampa del Evangelio

El milagro que el Evangelio de hoy nos narra nos habla de la obra más grandiosa que hizo Cristo en la tierra: la sagrada Eucaristía. He aquí lo que representa la multiplicación de los panes que en número de cinco fué bastante para alimentar y saciar con exceso a cinco mil hombres. Este portento se repite cada día en el Sacramento de nuestros altares; porque ya no son cinco mil, sino innumerables los fieles que participan, sin mengua alguna, de un solo pan bajado del cielo que es el cuerpo sacramentísimo de Jesucristo y con él se alimentan y vivén y robustecen, hasta saciar sus almas con los bienes y dulzuras que encierra. Pero es preciso atender al triste estado de nuestras naturalezas caída, debilitada, inclinada al mal y sujetada a la muerte para que nos convenzamos que el alimentarnos con este divino manjar no es solo para nuestro consuelo y alivio; es también una verdadera n-

cesidad.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis. En Santo Domingo, Sagrado Corazón y san Sebastián.

A las seis y media. En la Catedral, Hermandad, Santo Domingo y Sagrado Corazón.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, san Juan, san Sebastián. Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, san Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho. En la Catedral, san Pedro, Santiago, Sagrado, san Sebastián. Compañía de María, Mantcomio. Nuestra Señora del Milagro, santos Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrado Corazón y San Juan.

A las diez. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón, san Pedro, san Sebastián, Adoratrices, san Juan y Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las una. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las dos. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las tres. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las cuatro. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las cinco. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las seis. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las siete. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las ocho. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las nueve. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las diez. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las once. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las doce. En la Catedral, Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las una. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las dos. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las tres. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las cuatro. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las cinco. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las seis. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las siete. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las ocho. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las nueve. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las diez. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las once. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las doce. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las una. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las dos. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las tres. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las cuatro. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las cinco. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las seis. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las siete. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las ocho. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

A las nueve. En Santiago, Sagrado Corazón y Sagrado Familia.

EXISTENCIA INDEPENDIENTE

CASA ALEMANA con depósito en Barcelona ofrece:
REPRESENTACION EXCLUSIVA

para determinadas provincias de un artículo de gran consumo en el ramo de automóviles, cuya artículo está PATENTADO EN LAS PRINCIPALES NACIONES DEL MUNDO. ¡Cada automóvilista es comprador! Ya se ha vendido este artículo patentado a miles en Suiza, Alemania, Francia, Austria, Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra y América y, además, desde nuestro depósito de Barcelona, se han vendido miles en España en pocos meses. Centenares de referencias de primer orden a disposición, incluso del MINISTERIO ESPAÑOL.

ENORMES GANANCIAS

Representantes exclusivos perciben el 50 por 100 de comisión.
Sólo nos interesan colaboradores que estén acostumbrados a un trabajo intenso y serio y que estén en condiciones de ofrecer garantía para depósito de mercancías indispensable en cada provincia, cuyo valor oscila entre 1.000 a 2.000 pesetas.

Diríjase al ALUMINIO HISPANO-SUIZA, Avenida del 14 de Abril, 416 (Diagonal).—BARCELONA.

Clínica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

LAS 20 CURAS
VEGETALES DEL
ABATE HAMON

INDICACIONES

- Nº 1 Diabetes.
 - 2 Alumbriturias.
 - 3 Reuma, Artritis.
 - 4 Anemia.
 - 5 Solitaria.
 - 6 Nervios.
 - 7 Regulares.
 - 8 Regulares dolorosas.
 - 9 Lombrosis.
 - 10 Diarrea y enteritis.
 - 11 Obesidad, Parálisis.
 - 12 Depurativo.
 - 13 Tratamiento de los estomagos.
 - 14 Mala circulación de la sangre.
 - 15 Varices, Hemorroides.
 - 16 Tos, Cripe, Bronquitis, Asma.
 - 17 Dolor de estómago.
 - 18 Ulceras estomágicas.
 - 19 Ulceras Váricos.
 - 20 Preventiva.
- BOLETIN MENSUAL
«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también curaron y han recuperado totalmente la salud y la alegría.
- SE MANDA GRATIS
Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresión, con el costo de 2 pts.

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____

Provincia _____

103

Compañía Transatlántica de
Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑÍA)
VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento ni ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Cristóbal alrededor del puerto de Málaga el día 27 de marzo el vapor MAGALLANES.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica Avenida de la República, número 26.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

MIL PESETAS

El que presente «CÁSULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente toas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 38 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventas sobre todos sus similares.

No fiarse de imitaciones. Pedir SANDALO PIZA

EN ALMERIA: Farmacia de Vivas Pérez.—Príncipe, 9.

¿Notiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta boleta no decemos —la «BIBLIOTECA PATRIA»— puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes (quien sabe si la perdición de alguno de su propia familia) Medítelo y acuérdese de suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Letras, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don doméstico en calle n.º desea contribuir a la salvación de la j. tud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la natural que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa esquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas. Una novela cada vez mandando billete a pesa anticipadamente.

Firma (bien legible)

PRODUCTOS
SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPÉUTICA)
Fórmulas del Rydo. Dr. J. García Meca

Contra el artritismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología tórica

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

Curación en tres días de Fiebre, Herpes, Eruptiones, etc., con POLMA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro. París 1927. Las más altas recompensas. Fármacos, a 1 peseta envase según programa.



ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO
APOYAR LA PRENSA CATÓLICA,
SUSCRÍBETE Y ANÚNCIATE EN ELLA

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, basta que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de

LA INDEPENDENCIA

Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseja a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiéndolo su prensa tanto como atacan y desprecian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don que vive

en calle

núm. piso desea se le suscriba a

“La Independencia”

..... de de 1932

Firma

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosísima distinción, única otorgada á medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

de

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tisicos

A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que cure su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, COLEERA Y TIFUS

LO DICEN INFINTAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros
y hombres de negocios

CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones infecadas.

En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

Horario de trenes en Almería



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada da es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, van desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y azañas nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

CORREO REGULAR, (tren núm. 311).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Morella para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Morella en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).— Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).— Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).— Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.



Lea usted todos los días "La Independencia"